



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

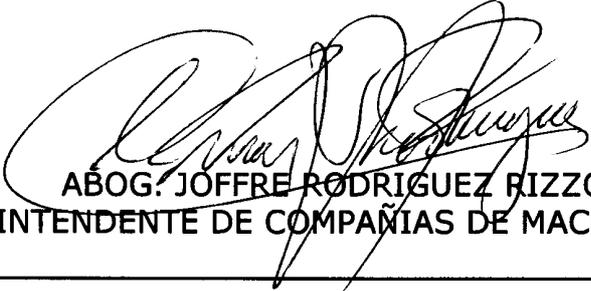
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A.

Se comunica al público que la compañía PRODUCTOS CULTIVADOS DEL MAR (PROULMAR) S.A., aumentó el capital en \$8,280.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 08 de mayo de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.09.M.DIC. 0203 de 17 JUN 2009

Se reforman los artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$10,000.00), el mismo que se divide en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una" y, "ARTICULO SEXTO: DE LAS ACCIONES.- Los títulos serán emitidos con el carácter de nominativos y serán numerados; un título podrá contener varias acciones. Las acciones contendrán las declaraciones prescritas por la Ley y serán autorizados por la firma del Presidente y Gerente General de la Compañía."

Machala,


ABOG. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/Julia

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Santa Rosa.